

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA  
PARA LOS TRABAJADORES**

**Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de  
Administración, Operación y Vigilancia**

Al 31 de diciembre de 2023  
con dictamen de los auditores independientes

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA  
PARA LOS TRABAJADORES**

**Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de  
Administración, Operación y Vigilancia**

Al 31 de diciembre de 2023

**Contenido:**

Dictamen de los Auditores Independientes .....	1 y 2
Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia.....	Anexo I
Notas sobre el Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia .....	Anexo I
Aseveraciones de la Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.....	Anexo II



Construyendo un mejor  
mundo de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392  
11520 Ciudad de México ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General y Consejo de Administración del  
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

### *Opinión*

Hemos sido contratados para examinar el estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia ("GAOV") del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") que se acompaña en el Anexo I, preparado y presentado de acuerdo a las Aseveraciones de la Administración mencionadas en el Anexo II de este informe, y que el presupuesto ejercido del GAOV no excediera el 0.55% de los recursos totales manejados por el INFONAVIT, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con el propósito de emitir una opinión sobre el estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT y el cumplimiento del artículo 16, fracción VII de la Ley INFONAVIT vigente en 2023.

En nuestra opinión, el estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT, ha dado cumplimiento, en todos los aspectos materiales, a las Aseveraciones de la Administración descritas en el Anexo II, y el ejercicio del presupuesto del GAOV del INFONAVIT no excedió el 0.55% de los recursos totales manejados por el INFONAVIT, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

### *Criterios aplicados*

Los criterios aplicados en este trabajo consistieron en examinar el estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT que se acompaña en el Anexo I, preparado y presentado de acuerdo con las Aseveraciones de la Administración mencionadas en el Anexo II de este informe, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

### *Responsabilidad de la Administración*

La Administración del INFONAVIT es responsable del estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT; asimismo, es responsable de las Aseveraciones de la Administración, que se acompañan en el Anexo II de este informe.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Efectuamos nuestro trabajo de conformidad con las Normas para Atestigar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("IMCP"). Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos procedimientos de atestiguamiento para obtener una seguridad razonable del estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT y de las Aseveraciones de la Administración del INFONAVIT.

Cumplimos con la Norma de Control de Calidad aplicable a las firmas de Contadores Públicos independientes, por consiguiente, mantenemos un sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requisitos éticos, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables. Hemos cumplido con la independencia y otros requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP).

Nuestra responsabilidad consiste en evaluar la razonabilidad del estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT y de las Aseveraciones de la Administración del INFONAVIT, por lo tanto, hemos aplicado los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios para evaluar la razonabilidad del estado del ejercicio presupuestal del GAOV y de las Aseveraciones de la Administración.

Los procedimientos de auditoría dependen de nuestro criterio, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales relacionados con el estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT y de las Aseveraciones de la Administración del INFONAVIT, con el propósito de diseñar procedimientos de atestiguamiento que sean apropiados en las circunstancias. Un nivel de seguridad razonable es menor que la seguridad absoluta. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### ***Restricción del uso del informe***

De acuerdo con los términos de nuestro trabajo, este informe de atestiguamiento independiente sobre el estado del ejercicio presupuestal del GAOV del INFONAVIT y de las Aseveraciones de la Administración, ha sido preparado únicamente para el uso de la Administración del INFONAVIT y no debe ser utilizado por ninguna otra persona que no sea la parte especificada.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rony E. García Dorantes

Ciudad de México  
24 de abril de 2024

## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

## Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2023

	Cifras en miles de pesos					2022	2023 y 2022 (ejercicio)			
	Presupuesto Anual			Variación			Presupuesto ejercido	Incremento (decremento)		
	Original	Modificado	Ejercido	Importe	Porcentaje (%)		Importe	Porcentaje (%)		
<b>Gastos de operación del personal:</b>										
101 Sueldos y compensaciones	\$ 3,062,904	\$ 3,051,239	\$ 3,015,639	\$ 35,600	1.17	\$ 2,750,864	\$ 264,775	9.63		
104 Gratificaciones al personal	532,843	532,843	527,911	4,932	0.93	506,437	21,474	4.24		
105 Fondo de ahorro	298,984	298,984	286,974	12,010	4.02	271,253	15,721	5.80		
106 Ayuda de despensa	79,479	79,479	77,378	2,101	2.64	70,215	7,163	10.20		
111 Ayuda de transporte y trabajo fuera de oficina <sup>(1)</sup>	145,279	145,279	141,859	3,420	2.35	130,290	11,569	8.88		
112 Ayuda de alimentos	3,771	3,771	2,545	1,226	32.51	1,673	872	52.12		
114 Prima vacacional	366,528	366,528	356,108	10,420	2.84	336,350	19,758	5.87		
115 Aportación contribución definida	99,085	99,085	92,653	6,432	6.49	80,742	11,911	14.75		
117 Desarrollo y formación del personal	43,832	40,332	13,621	26,711	66.23	17,098	( 3,477)	( 20.34)		
119 Seguro de vida y de gastos médicos	339,040	379,040	323,874	55,166	14.55	306,856	17,018	5.55		
120 Actividades sociales y deportivas	76,870	89,554	71,750	17,804	19.88	58,536	13,214	22.57		
122 Cuotas al IMSS de empleados	96,868	96,868	90,904	5,964	6.16	82,920	7,984	9.63		
152 Seguro de responsabilidad civil	50,830	50,830	28,687	22,143	43.56	30,356	( 1,669)	( 5.50)		
153 2% Sistema de Ahorro para el Retiro	71,598	71,598	68,017	3,581	5.00	62,156	5,861	9.43		
154 Aportaciones al Infonavit	196,894	196,894	185,045	11,849	6.02	170,588	14,457	8.47		
155 Cuotas patronales al IMSS	373,050	384,715	384,644	71	0.02	317,731	66,913	21.06		
156 Compensación variable	695,961	695,961	695,961	-	0.00	695,961	-	0.00		
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 6,533,816</b>	<b>\$ 6,583,000</b>	<b>\$ 6,363,570</b>	<b>\$ 219,430</b>	<b>3.33</b>	<b>\$ 5,890,026</b>	<b>\$ 473,544</b>	<b>8.04</b>		
<b>Costo neto del periodo (pasivos laborales):</b>										
102 Prima de antigüedad	\$ 222,908	\$ 213,724	\$ 203,977	\$ 9,747	4.56	\$ 181,657	\$ 22,320	12.29		
103 Pensiones y jubilaciones	25,488	-	-	-	0.00	2,121	( 2,121)	( 100.00)		
150 Beneficios posteriores al retiro	38,288	38,288	35,173	3,115	8.14	33,280	1,893	5.69		
151 Terminación de relación laboral	149,044	134,532	131,344	3,188	2.37	117,644	13,700	11.65		
<b>Subtotal</b>	<b>435,728</b>	<b>386,544</b>	<b>370,494</b>	<b>16,050</b>	<b>4.15</b>	<b>334,702</b>	<b>35,792</b>	<b>10.69</b>		
<b>Total</b>	<b>\$ 6,969,544</b>	<b>\$ 6,969,544</b>	<b>\$ 6,734,064</b>	<b>\$ 235,480</b>	<b>3.38</b>	<b>\$ 6,224,728</b>	<b>\$ 509,336</b>	<b>8.18</b>		

(1) Ver Nota 3

## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

## Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2023

	Cifras en miles de pesos								2022	2023 y 2022 (ejercicio)		
	2023				Variación		Presupuesto ejercido	Importe				
	Presupuesto Anual		Ejercido	Importe	Porcentaje (%)	Incremento (decremento)						
<b>Adquisición de materiales y artículos de operación:</b>												
	Original	Modificado	Ejercido	Importe	Porcentaje (%)		Presupuesto ejercido	Importe		Presupuesto ejercido	Porcentaje (%)	
201 Papelería y útiles de escritorio	\$ 12,125	\$ 13,228	\$ 11,310	\$ 1,918	14.50		\$ 8,555	\$ 2,755		\$ 2,755	32.20	
202 Útiles de aseo y sanitarios	416	519	270	249	47.98		135	135		135	100.00	
204 Gasolina y lubricantes	8,695	8,784	6,797	1,987	22.62		5,971			826	13.83	
205 Materiales eléctricos, herramientas y accesorios	2,579	3,913	453	3,460	88.42		539	( 86)	( 86)	( 15.96)		
206 Libros técnicos y material bibliohemerográfico especializado	1,842	2,392	1,372	1,020	42.64		1,687	( 315)	( 315)	( 18.67)		
207 Protección civil	4,419	5,749	2,654	3,095	53.84		2,184	470	470	470	21.52	
208 Materiales contra incendio	7,913	8,736	7,044	1,692	19.37		1,462	5,582	5,582	381.81		
209 Consumibles y accesorios menores de equipo de cómputo	14,230	13,460	7,870	5,590	41.53		7,119	751	751	751	10.55	
210 Materiales e insumos médicos (1)	13,278	7,058	3,615	3,443	48.78		8,219	( 4,604)	( 4,604)	( 4,604)	( 56.02)	
211 Periódicos y revistas	502	469	162	307	65.46		141	21	21	21	14.89	
212 Cafetería	8,158	8,340	5,812	2,528	30.31		4,957	855	855	855	17.25	
213 Uniformes y ropa de trabajo	24,032	25,633	23,266	2,367	9.23		16,922	6,344	6,344	6,344	37.49	
214 Accesorios diversos para oficina	1,624	1,502	732	770	51.26		888	( 156)	( 156)	( 156)	( 17.57)	
215 Cerrajería y llaves	184	214	69	145	67.76		60	9	9	9	15.00	
<b>Total</b>	<b>\$ 99,997</b>	<b>\$ 99,997</b>	<b>\$ 71,426</b>	<b>\$ 28,571</b>	<b>28.57</b>		<b>\$ 58,839</b>	<b>\$ 12,587</b>	<b>\$ 12,587</b>	<b>\$ 12,587</b>	<b>21.39</b>	
<b>Mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles:</b>												
401 Mantenimiento de edificio	\$ 17,457	\$ 19,147	\$ 10,070	\$ 9,077	47.41		7,041	\$ 3,029	\$ 3,029	\$ 3,029	43.02	
402 Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	1,465	1,547	262	1,285	83.06		257	5	5	5	1.95	
403 Mantenimiento y accesorios de vehículos	4,807	5,055	3,406	1,649	32.62		2,803	603	603	603	21.51	
404 Mantenimiento de instalaciones	96,659	94,978	52,049	42,929	45.20		44,342	7,707	7,707	7,707	17.38	
405 Mantenimiento de otros equipos	297	287	71	216	75.26		48	23	23	23	47.92	
406 Gastos de limpieza y aseo	117,112	117,129	104,889	12,240	10.45		73,257	31,632	31,632	31,632	43.18	
407 Mantenimiento de aire acondicionado	18,556	18,210	7,764	10,446	57.36		6,474	1,290	1,290	1,290	19.93	
408 Mantenimiento de equipo de cómputo	64,854	64,854	45,583	19,271	29.71		39,333	6,250	6,250	6,250	15.89	
409 Mantenimiento equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0.00		0	0	0	0	0.00	
<b>Total</b>	<b>\$ 321,207</b>	<b>\$ 321,207</b>	<b>\$ 224,094</b>	<b>\$ 97,113</b>	<b>30.23</b>		<b>\$ 173,555</b>	<b>\$ 50,539</b>	<b>\$ 50,539</b>	<b>\$ 50,539</b>	<b>29.12</b>	

(1) Ver Nota 3

## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

## Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2023

	Cifras en miles de pesos							Presupuesto ejercido	Importe	Porcentaje (%)	2023 y 2022 (ejercicio)				
	2023			Variación		2022					Incremento (decremento)				
	Presupuesto Anual	Original	Modificado	Ejercido	Importe	Porcentaje (%)	Importe				Importe	Porcentaje (%)			
<b>Gastos de Operación:</b>															
501 Renta de edificio	\$ 49,686	\$ 1,241	\$ 58,392	\$ 403	\$ 46,076	\$ 12,316	21.09	\$ 158,351	\$ (283	\$ 112,275	(120	(70.90)			
502 Pensión, estacionamiento y transporte local							67.89					42.40			
503 Servicios de telecomunicaciones, administración de plataformas tecnológicas y arrendamiento de equipo de cómputo y licencias de software (1)	520,946	520,990	482,341		38,649	7.42		274,199		208,142		75.91			
504 Servicios de estados de cuenta	106,884	106,884	97,371		9,513	8.90		106,661	(	9,290)	(	8.71)			
505 Luz	48,054	50,041	49,873		168	0.34		43,399		6,474		14.92			
507 Agua	11,580	8,931	7,131		1,800	20.15		6,021		1,110		18.44			
508 Gas y combustible	1,031	1,312	1,040		272	20.73		821		219		26.67			
511 Orientación y difusión	356,895	416,162	343,677		72,485	17.42		320,943		22,734		7.08			
512 Seguros de automóviles	1,860	1,860	1,860		0	0.00		2,077	(	217)	(	10.45)			
513 Seguro de daños	15,434	15,434	9,070		6,364	41.23		10,129	(	1,059)	(	10.46)			
515 Fletes, Mensajería y Paquetería	16,060	16,611	14,929		1,682	10.13		13,865		1,064		7.67			
517 Instrucción a consejeros y comisionados	2,742	3,965	1,472		2,493	62.88		0		1,472		0.00			
519 Copias fotostáticas	12,662	18,609	16,456		2,153	11.57		12,085		4,371		36.17			
520 Donativos	77,500	0	0		0	0.00		0		0		0.00			
521 Gastos legales y notariales	419,585	416,511	283,239		133,272	32.00		142,757		140,482		98.41			
523 Vigilancia	86,288	84,844	71,564		13,280	15.65		72,797	(	1,233)	(	1.69)			
525 Servicios profesionales liquidados a terceros	151,367	157,896	107,096		50,800	32.17		100,962		6,134		6.08			
526 Retribuciones a consejeros	70,104	51,855	39,784		12,071	23.28		40,463	(	679)	(	1.68)			
527 Emisión de liquidaciones al IMSS	1,207,649	1,235,510	1,235,510		0	0.00		1,134,229		101,281		8.93			
528 Investigación y desarrollo	5,040	4,740	0		4,740	100.00		7,023	(	7,023)	(	100.00)			
529 Audio, video y fotografía	613	584	173		411	70.38		38		135		355.26			
530 Servicios de archivo	402,773	306,051	180,783		125,268	40.93		192,514	(	11,731)	(	6.09)			
533 Recuperación y servicios de cartera	1,061,354	1,060,131	979,342		80,789	7.62		915,981		63,361		6.92			
534 Aportaciones, suscripciones, membresías y cuotas	48,458	42,921	35,990		6,931	16.15		33,835		2,155		6.37			
536 Fiscalización	382,026	393,066	392,842		224	0.06		234,269		158,573		67.69			
541 Eventos especiales en delegaciones regionales	7,254	8,270	5,384		2,886	34.90		4,420		964		21.81			
542 Reuniones y congresos nacionales e internacionales	52,173	52,524	31,912		20,612	39.24		38,822	(	6,910)	(	17.80)			
544 Encuadernación e impresos y promocionales	29,627	39,811	27,034		12,777	32.09		17,780		9,254		52.05			
548 Viáticos	48,927	53,803	23,607		30,196	56.12		14,147		9,460		66.87			
549 Transportación foránea	35,775	37,061	19,617		17,444	47.07		14,666		4,951		33.76			
551 Gastos de trabajo	0	10	8		2	20.00		6		2		33.33			
552 Servicios de diseño y materiales para desarrollo y formación	8,630	7,060	4,105		2,955	41.86		2,612		1,493		57.16			
553 Servicios integrales a terceros	9,181	9,181	3,604		5,577	60.75		2,109		1,495		70.89			
554 Servicio de centro de contacto	221,133	221,133	221,133		0	0.00		205,991		15,142		7.35			
555 Otras asesorías para la operación de programas	1,246,140	1,263,264	409,417		853,847	67.59		304,620		104,797		34.40			
<b>Total</b>	<b>\$ 6,716,672</b>	<b>\$ 6,666,672</b>	<b>\$ 5,143,843</b>	<b>\$ 1,522,829</b>	<b>22.84</b>	<b>\$ 4,428,875</b>	<b>\$ 714,968</b>	<b>16.14</b>							

(1) Ver Nota 3

## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

## Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2023

	Cifras en miles de pesos						2022	2023 y 2022 (ejercicio)	
	Presupuesto Anual			Variación		Porcentaje (%)	Presupuesto ejercido	Incremento (decremento)	
	Original	Modificado	Ejercido	Importe	Importe			Importe	Porcentaje (%)
<b>Impuestos:</b>									
601 Tenencia vehicular	\$ 4,310	\$ 3,304	\$ 1,279	\$ 2,025	61.29	\$ 1,102	\$ 177	16.06	
603 Impuesto sobre nóminas	\$ 134,890	\$ 184,890	\$ 164,504	\$ 20,386	11.03	\$ 139,876	\$ 24,628	17.61	
607 Multas y recargos	0	0	0	0	0.00	307	( 307)	( 100.00)	
610 Derechos	646	654	215	439	67.13	251	( 36)	( 14.34)	
612 Impuesto predial	12,064	13,062	12,803	259	1.98	7,616	5,187	68.11	
<b>Total</b>	<b>\$ 151,910</b>	<b>\$ 201,910</b>	<b>\$ 178,801</b>	<b>\$ 23,109</b>	<b>11.45</b>	<b>\$ 149,152</b>	<b>\$ 29,649</b>	<b>19.88</b>	
<b>Depreciaciones y amortizaciones:</b>									
301 Depreciaciones y amortizaciones	\$ 2,012,359	\$ 2,012,359	\$ 1,831,882	\$ 180,477	8.97	\$ 1,641,142	\$ 190,740	11.62	
302 Depreciación del activo por arrendamiento <sup>(1)</sup>	95,572	95,572	73,923	21,649	22.65	0	73,923	0.00	
<b>Total</b>	<b>\$ 2,107,931</b>	<b>\$ 2,107,931</b>	<b>\$ 1,905,805</b>	<b>\$ 202,126</b>	<b>9.59</b>	<b>\$ 1,641,142</b>	<b>\$ 264,663</b>	<b>16.13</b>	
<b>GAOV</b>	<b>\$ 16,367,261</b>	<b>\$ 16,367,261</b>	<b>\$ 14,258,033<sup>(2)</sup></b>	<b>\$ 2,109,228</b>	<b>12.89</b>	<b>\$ 12,676,291</b>	<b>\$ 1,581,742<sup>(2)</sup></b>	<b>12.48</b>	

(1) Ver Nota 3

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos y costos asociados al otorgamiento del crédito ascienden a \$809,133 y \$668,612, por lo tanto, el importe de GAOV asciende a \$13,448,900 y \$12,007,679, respectivamente.

Las notas que se acompañan forman parte de este Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia.

## **ANEXO I**

### **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

#### **Notas al Estado del Ejercicio Presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia**

**Al 31 de diciembre de 2023**

Cifras en miles de pesos

#### **Nota 1. Objeto**

El presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV) se realiza con fundamento en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Ley del Infonavit), la cual establece en el Artículo 16 Fracción VII que es facultad del Consejo de Administración aprobar el presupuesto anual de GAOV del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el cual no deberá exceder del 0.55% de los recursos totales que maneje; de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) que le son aplicables, establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia del Infonavit, así como la revisión de su información financiera.

Adicionalmente, el Consejo de Administración deberá someter a dictamen de auditores externos el ejercicio de presupuesto de GAOV, previamente a que lo presente a la Asamblea General para su aprobación.

#### **Nota 2. Autorización del presupuesto de GAOV**

El presupuesto anual autorizado de GAOV fue aprobado por el H. Consejo de Administración del Infonavit en la Sesión Ordinaria número 874 celebrada el 23 de noviembre de 2022, para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. El presupuesto de gastos original autorizado al Infonavit ascendió a \$16,367,261 y el presupuesto modificado ascendió a \$16,367,261.

Adicionalmente a lo señalado, en las sesiones 890 y 891, celebradas el 29 de noviembre de 2023 y el 13 de diciembre de 2023 del H. Consejo de Administración se aprobaron Adecuaciones al Presupuesto Institucional 2023 impactando en una disminución de \$50,000 en el capítulo 500 Gastos de Operación, así como un incremento de \$50,000 en el capítulo 600 Impuestos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ver Nota 6

### Nota 3. Cambios en partidas presupuestales del GAOV

En apego a la normatividad vigente del Infonavit<sup>2</sup>, cada año se lleva a cabo la actualización del Catálogo de Capítulo y Partidas Presupuestales Institucional. En este sentido, para el ejercicio 2023, en comparación con el ejercicio 2022, se adicionaron partidas presupuestales y se realizaron modificaciones en la denominación y/o descripción de algunas partidas presupuestales como se detalla a continuación:

Creación de nuevas partidas

#### 302 *Depreciación del activo por arrendamiento*

En atención a las modificaciones de las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento, el Instituto implementó lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) D-5 “Arrendamientos”, en donde a partir de 2023 los arrendamientos se clasificaron en: (1) de largo plazo (mayores a 12 meses) o aquellos cuyo valor del inmueble arrendado sea mayor a 5,000 USD y (2) de corto plazo (menores a 12 meses).

En este sentido y en cumplimiento a la normatividad vigente, se creó la partida 302 Depreciación del activo por arrendamiento para aquellas erogaciones bajo la clasificación 1 (de largo plazo- mayores a 12 meses o aquellos cuyo valor del inmueble arrendado sea mayor a 5,000 USD.

Cambios en la descripción de la partida (conceptos de la partida).

- **Partidas 102 Prima de antigüedad, 103 Pensiones y jubilaciones, Partida 150 Beneficios posteriores al retiro y Partida 151 Terminación de relación laboral.**  
Se homologan las descripciones de acuerdo con las Normas de Información Financiera en materia de Pasivos Laborales.
- **Partida 129 Premio de asistencia**  
Se incluye en la descripción de la partida presupuestal la distinción entre trabajadores que ingresaron antes y después del 14 de enero de 2022 derivado de los cambios al Contrato Colectivo de Trabajo.
- **Partidas 201 Papelería y útiles de escritorio, 204 Gasolina y lubricantes, 205 Materiales eléctricos, herramientas y accesorios, 207 Protección civil, 212 Cafetería, 213 Uniformes y ropa de trabajo y 214 Accesorios diversos para oficina**  
Se eliminan en la descripción de las partidas presupuestales materiales y artículos que ya no son necesarios para la operación y se incluyen materiales y artículos que son requeridos para la operación y no estaban previamente considerados.

---

<sup>2</sup> Proceso RM.05.02. Integración del Presupuesto Institucional

- **Partidas 401 Mantenimiento de edificio, 402 Mantenimiento de mobiliario y eq. de oficina, 404 Mantenimiento de instalaciones y 406 Gastos de limpieza y aseo**  
Se incluyen en la descripción de las partidas presupuestales mantenimientos que no estaban referenciados anteriormente de manera explícita.
- **Partidas 511 Orientación y difusión, 521 Gastos legales y notariales, 533 Recuperación y servicios de cartera, 534 Aportaciones, suscripciones, membresías y cuotas, 553 Servicios integrales a terceros y 555 Otras asesorías para la operación de programas**  
Se incorporan en la descripción de las partidas presupuestales servicios no que no estaban referenciados anteriormente de manera explícita.
- **Partida 525 Servicios profesionales liquidados a terceros**  
En apego a la normatividad en materia laboral se eliminan las erogaciones por el pago de servicios de administración de nómina para contratar personal tercierizado y conceptos asociados a los mismos.
- **Partidas 526 Retribuciones a consejeros, Partida 542 Reuniones y congresos nacionales e internacionales**  
Se precisa con mayor detalle la descripción de las partidas presupuestales.

Cambios en la denominación y descripción (nombre y conceptos de la partida).

- **Partida 210 Materiales e insumos médicos**  
Se incorpora en la descripción de la partida presupuestal la adquisición de vacunas y biológicos para programas de medicina preventiva y estudios de laboratorio que se destinen al control de pandemias.
- **Partida 503 Servicios de telecomunicaciones, administración de plataformas tecnológicas y arrendamiento de equipo de cómputo y licencias de software**  
Se incorpora en la descripción de la partida presupuestal la administración de plataformas tecnológicas.

#### **Nota 4. Políticas de registro y control presupuestal**

Las principales políticas adoptadas por el Infonavit para el registro y control del presupuesto de GAOV son las siguientes en apego a lo establecido en el proceso RM.05.04 Control del Presupuesto Institucional:

- a) El control de las operaciones se realiza mediante un módulo de presupuestos (Funds Management) dentro del sistema institucional SAP-FICO.
- b) Las partidas presupuestales se registran conforme al Catálogo de Capítulos y Partidas Institucional 2023 que utilizó el Infonavit para su registro presupuestal, el cual es congruente con lo establecido en el proceso RM.05.02 Integración del Presupuesto Institucional.

- c) Todas las adecuaciones presupuestales de un capítulo presupuestal a otro, así como los incrementos o reducciones al presupuesto institucional total autorizado, deben ser aprobados por el H. Consejo de Administración del Infonavit.
- d) El titular de la Subdirección General de Administración y Recursos Humanos es la única persona facultada para solicitar reducciones, ampliaciones o modificaciones del presupuesto institucional autorizado ante el H. Consejo de Administración, así como para instruir su registro y/o aplicación en el sistema SAP-FICO.
- e) Las solicitudes de transferencias entre partidas durante el ejercicio presupuestal están limitadas, y en caso de requerirse, deberán estar acompañadas de una justificación precisa indicando el impacto en la disminución de recursos y los motivos del porque no fue considerado en el presupuesto inicial, así como el visto bueno de las áreas especializadas (para las partidas centralizadas y descentralizadas).

#### **Nota 5. Bases de preparación del presupuesto de GAOV**

El presupuesto devengado de GAOV al que se refieren estas notas es presentado tomando las siguientes consideraciones:

- a) Incluyen operaciones devengadas por el Infonavit.
- b) Los egresos presupuestales consideran los gastos de administración, operación y vigilancia que se muestran en el estado de resultados del Infonavit, sin incluir los que forman parte del margen financiero ajustado por riesgos crediticios, el costo del auto seguro de crédito, el registro de las erogaciones de carácter fortuito, operaciones discontinuadas y el gasto para constituir las estimaciones por irrecuperabilidad y por baja de valor, entre otros.
- c) Los gastos deben ser netos de las recuperaciones que se obtienen vía ingresos, sin considerar los ingresos que forman parte del margen financiero ajustado por riesgos crediticios, el resultado por posición monetaria no financiero y los registros de las operaciones discontinuadas, entre otros<sup>3</sup>.
- d) Las comisiones por apertura de crédito se consideran en su totalidad al momento de la originación; es decir, sin considerar el efecto de diferimiento, dado que el gasto asociado se realiza en ese mismo momento.
- e) Las partidas presupuestales se registran conforme al objeto del gasto, considerando su programación y son conciliadas con la contabilidad financiera.

---

3 Ver Nota 10

**Nota 6. Resumen de transferencias presupuestales:**

A continuación, se presenta el resumen de transferencias presupuestales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023:

No.	Partida	Presupuesto original	Transferencias presupuestales	Presupuesto modificado
<b>Gastos de Operación del Personal</b>				
101	Sueldos y compensaciones	\$ 3,062,904	\$ ( 11,665)	\$ 3,051,239
104	Gratificaciones al personal	532,843	0	532,843
105	Fondo de ahorro	298,984	0	298,984
106	Ayuda de despensa	79,479	0	79,479
111	Ayuda de transporte y trabajo fuera de oficina	145,279	0	145,279
112	Ayuda de alimentos	3,771	0	3,771
114	Prima vacacional	366,528	0	366,528
115	Aportación contribución definida	99,085	0	99,085
117	Desarrollo y formación del personal	43,832	( 3,500)	40,332
119	Seguro de vida y de gastos médicos	339,040	40,000	379,040
120	Actividades sociales y deportivas	76,870	12,684	89,554
122	Cuotas al IMSS de empleados	96,868	0	96,868
152	Seguro de responsabilidad civil	50,830	0	50,830
153	2% Sistema de Ahorro para el Retiro	71,598	0	71,598
154	Aportaciones al Infonavit	196,894	0	196,894
155	Cuotas patronales al IMSS	373,050	11,665	384,715
156	Compensación variable	695,961	0	695,961
		\$ 6,533,816	\$ 49,184	\$ 6,583,000
<b>Costo Neto del Periodo (Pasivos laborales)</b>				
102	Prima de antigüedad	\$ 222,908	\$ ( 9,184)	\$ 213,724
103	Pensiones y jubilaciones	25,488	( 25,488)	0
150	Beneficios posteriores a retiro	38,288	0	38,288
151	Terminación de la relación laboral	149,044	( 14,512)	134,532
	Total gastos de operación de personal	\$ 435,728	\$ ( 49,184)	\$ 386,544
		\$ 6,969,544	\$ -	\$ 6,969,544
<b>Adquisición de materiales y artículos de operación</b>				
201	Papelería y útiles de escritorio	\$ 12,125	\$ 1,103	\$ 13,228
202	Útiles de aseo y sanitarios	416	103	519
204	Gasolina y lubricantes	8,695	89	8,784
205	Materiales eléctricos, herramientas y accesorios	2,579	1,334	3,913
206	Libros técnicos y material biblioherográfico especializado	1,842	550	2,392
207	Protección civil	4,419	1,330	5,749
208	Materiales contra incendio	7,913	823	8,736
209	Consumibles, y/o accesorios menores de equipo de cómputo	14,230	( 770)	13,460
210	Materiales e insumos médicos	13,278	( 6,220)	7,058
211	Periódicos y revistas	502	( 33)	469
212	Cafetería	8,158	182	8,340
213	Uniformes y ropa de trabajo	24,032	1,601	25,633
214	Accesorios diversos para oficina	1,624	( 122)	1,502
215	Cerrajería y llaves	184	30	214
	Total gastos de adquisición de materiales y artículos de operación	\$ 99,997	\$ -	\$ 99,997

No.	Partida	Presupuesto original	Transferencias presupuestales	Presupuesto modificado
<b>Mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles</b>				
401	Mantenimiento de Edificio	\$ 17,457	\$ 1,690	\$ 19,147
402	Mantenimiento de Mobiliario y equipo de oficina	1,465	82	1,547
403	Mantenimiento y accesorios de Vehículos	4,807	248	5,055
404	Mantenimiento de Instalaciones	96,659	( 1,681)	94,978
405	Mantenimiento de Otros equipos	297	( 10)	287
406	Gastos de limpieza y aseo	117,112	17	117,129
407	Mantenimiento de aire acondicionado	18,556	( 346)	18,210
408	Mantenimiento de equipo de cómputo	64,854	0	64,854
409	Mantenimiento equipo telecomunicaciones	0	0	0
400	Total gastos de mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles	\$ 321,207	\$ -	\$ 321,207
<b>Gastos de operación</b>				
501	Renta de edificio	\$ 49,686	\$ 8,706	\$ 58,392
502	Pensión, estacionamiento y transportación local	1,241	14	1,255
503	Servicios de telecomunicaciones, administración de plataformas tecnológicas y arrendamiento de equipo de cómputo y licencias de software	520,946	44	520,990
504	Servicios de estados de cuenta	106,884	0	106,884
505	Luz	48,054	1,987	50,041
507	Aqua	11,580	( 2,649)	8,931
508	Gas y combustible	1,031	281	1,312
511	Orientación y difusión	356,895	59,267	416,162
512	Seguros de automóviles	1,860	0	1,860
513	Seguro de daños	15,434	0	15,434
515	Fletes, Mensajería y Paquetería	16,060	551	16,611
517	Instrucción a consejeros y comisionados	2,742	1,223	3,965
519	Copias fotostáticas	12,662	5,947	18,609
520	Donativos	77,500	( 77,500)	0
521	Gastos legales y notariales	419,585	( 3,074)	416,511
523	Vigilancia	86,288	( 1,444)	84,844
525	Servicios profesionales liquidados a terceros	151,367	6,529	157,896
526	Retribuciones a consejeros	70,104	( 18,249)	51,855
527	Emisión de liquidaciones al IMSS	1,207,649	27,861	1,235,510
528	Investigación y desarrollo	5,040	( 300)	4,740
529	Audio, video y fotografía	613	( 29)	584
530	Servicios de archivo	402,773	( 96,722)	306,051
533	Recuperación y servicios de cartera	1,061,354	( 1,223)	1,060,131
534	Aportaciones, suscripciones, membresías y cuotas	48,458	( 5,537)	42,921
536	Fiscalización	382,026	11,040	393,066
541	Eventos especiales en delegaciones regionales	7,254	1,016	8,270
542	Reuniones y congresos nacionales e internacionales	52,173	351	52,524
544	Encuadernación e impresos	29,627	10,184	39,811
548	Viáticos	48,927	4,876	53,803
549	Transportación foránea	35,775	1,286	37,061
551	Gastos de trabajo	0	10	10
552	Servicios de diseño y materiales para desarrollo y formación	8,630	( 1,570)	7,060
553	Servicios integrales a terceros	9,181	0	9,181
554	Servicio de centros de contacto	221,133	0	221,133
555	Otras asesorías para la operación de programas	1,246,140	17,124	1,263,264
500	Total gastos de operación	\$ 6,716,672	\$ ( 50,000)	\$ 6,666,672

No.	Partida	Presupuesto original	Transferencias presupuestales	Presupuesto modificado
<b>Impuestos</b>				
601	Tenencia vehicular	\$ 4,310	\$ ( 1,006)	\$ 3,304
603	Impuesto sobre nóminas	134,890	50,000	184,890
607	Multas y Recargos	0	0	0
610	Derechos	646	8	654
612	Impuesto predial	12,064	998	13,062
600	Total gastos de impuestos	<u>\$ 151,910</u>	<u>\$ 50,000</u>	<u>\$ 201,910</u>
<b>Depreciaciones y Amortizaciones</b>				
301	Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 2,012,359	\$ -	\$ 2,012,359
302	Depreciaciones del activo por arrendamiento	95,572	-	95,572
300	Total gastos de depreciaciones y amortizaciones	<u>\$ 2,107,931</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,107,931</u>
<b>GAOV autorizado</b>				
		<u>\$ 16,367,261</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,367,261</u>

#### **Nota 7. Integración de los rubros del Estado del Ejercicio Presupuestal de GAOV**

La Subdirección General de Administración y Recursos Humanos, a través de la Circular SGARH/005/2022, emitió las Directrices Generales para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto 2023 (las Directrices), en las que se destaca que las solicitudes de presupuesto por partida deben estar alineadas a las definiciones y/o consideraciones de partidas presupuestales conforme al Catálogo de Capítulos y Partidas Presupuestales Institucional 2023 (el Catálogo) aplicable al ejercicio 2023 y las actualizaciones que pueda tener. La estructura del presupuesto anual autorizado para 2023 y los criterios para su elaboración, se muestran a continuación:

##### *Gastos de operación del personal*

Comprenden las erogaciones que se destinan al pago de las remuneraciones y servicios al personal, seguro de vida y gastos médicos, incentivo por productividad y eficiencia, incremento salarial y las prestaciones económicas resultantes de la revisión integral al clausulado del contrato colectivo de trabajo.

##### *Costo neto del periodo (pasivos laborales)*

Representa el costo neto del periodo obtenido de la valuación actuarial anual de los pasivos laborales conforme a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

##### *Adquisición de materiales y artículos de operación*

Comprende las erogaciones realizadas por concepto de papelería, útiles de escritorio, de aseo, material eléctrico, herramientas, libros y publicaciones periódicas especializadas en vivienda y temas afines al quehacer del Instituto, consumibles y accesorios menores de equipo de cómputo, y en general aquellos conceptos que ayuden al desempeño de las labores del personal en Oficinas Centrales, Delegaciones y en los Centros de Servicio Infonavit (CESI).

### *Mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles*

Representa los gastos de reparación, conservación y mantenimiento de todos los bienes muebles, inmuebles e instalaciones del Infonavit, incluyendo en su caso los gastos erogados por este concepto en los bienes arrendados, siempre y cuando no se estipule en el contrato de arrendamiento que estos gastos estén a cargo del arrendador.

### *Gastos de operación*

Incluye las erogaciones por concepto de asesorías para la operación de programas, emisiones y liquidaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), orientación y difusión de las actividades o programas del Instituto, fiscalización, servicios de cartera y servicios del centro de contacto, entre otros.

### *Impuestos*

Representa los impuestos y derechos pagados y generados por las nóminas, pagos de tenencia y derechos de vehículos, impuesto predial y los pagos al Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales.

### *Depreciaciones y amortizaciones*

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de él, mientras que la amortización es un concepto contable que hace referencia a la pérdida de valor de un bien durante un tiempo de vida útil. La amortización se registra con la intención de reflejar el valor real de un activo.

El método de depreciación y de amortización aplicable es el de línea recta y se basa en los supuestos de que la depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil y la amortización en función al tiempo estimado de uso. La tasa de depreciación será la establecida por la Ley del Impuesto Sobre la Renta:

<b>Tipo de activo</b>	<b>Depreciación en tiempo</b>	<b>% Depreciación</b>
Edificios	20 años	5
Equipo de computo	3 años 4 meses	30
Vehículos	4 años	25
Parque vehicular estratégico	3 años	33.40
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10
Equipos modulares	10 años	10
Gastos de instalación	10 años	10

Los gastos por amortizar provenientes de intangibles de vida definida (software, licencias, etc.) se amortizan en línea recta atendiendo al tiempo estimado de uso.

Se resalta que derivado de la entrada en vigor de la NIF D-5 Arrendamientos, a partir de 2023, se creó una nueva partida presupuestal, la partida 302 Depreciaciones del activo por arrendamiento, en la que se reconoce la depreciación asociada a los activos dados de alta por derecho de uso.

**Nota 8. Comentarios de la Administración a los principales incrementos y decrementos entre el presupuesto anual ejercido de 2023 y 2022**

El presupuesto anual ejercido de 2023 tuvo un incremento de \$1,581,742 en comparación con 2022, lo que representa un incremento del 12.48%. Los capítulos con incrementos y/o decrementos son los siguientes:

Capítulo		Incremento/ (decremento)	Incremento/ (decremento)
		Importe	porcentaje
100	Gastos de operación del personal	\$ 509,336	8.18
200	Adquisición de materiales y artículos de operación	12,587	21.39
300	Depreciaciones y amortizaciones	264,663	16.13
400	Mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles	50,539	29.12
500	Gastos de operación	714,968	16.14
600	Impuestos	29,649	19.88
<b>Total</b>		<b>\$ 1,581,742</b>	<b>12.48</b>

A continuación, se enuncian los principales incrementos y decrementos:

*Capítulo 100 Gastos de operación del personal*

*101 Sueldos y compensaciones, 104 Gratificaciones al personal, 105 Fondo de ahorro, 106 Ayuda de despensa, 111 Ayuda de transporte y trabajo fuera de oficina, 114 Prima vacacional, 115 Aportación contribución definida y 155 Cuotas patronales al IMSS*

Los incrementos en las partidas: 101 Sueldos y compensaciones \$264,775 (9.63%), 104 Gratificaciones al personal \$21,474 (4.24%), 105 Fondo de ahorro \$15,721 (5.80%), 106 Ayuda de despensa \$7,163 (10.20%), 111 Ayuda de transporte y trabajo fuera de oficina \$11,569 (8.88%), 114 Prima vacacional \$19,758 (5.87%), 115 Aportación contribución definida \$11,911 (14.75%) y 155 Cuotas patronales al IMSS \$66,913 (21.06%) se originaron principalmente por el aumento en el costo de la plantilla laboral asociado al incremento salarial anual del personal táctico y técnico, a adecuaciones en la estructura organizacional, así como por la ocupación de plazas vacantes.

*102 Prima de antigüedad, 103 Pensiones y jubilaciones, 150 Beneficios posteriores al retiro, 151 Terminación de relación laboral*

Los incrementos en las partidas: 102 Prima de antigüedad \$22,320 (12.29%), 150 Beneficios posteriores al retiro \$1,893 (5.69%), 151 Terminación de relación laboral \$13,700 (11.65%) se deben a que el Costo Neto del Periodo 2023 es mayor que en 2022 derivado de las variaciones en los datos de hipótesis financieras y demográficas, edad de la población y antigüedad de empleados del Instituto consideradas en las valuaciones actuariales respecto a los datos reales observados posterior a las valuaciones.

## **103 Pensiones y Jubilaciones**

El decremento de \$2,121 (-100.00%) deriva de que en 2023 no se devengaron recursos toda vez que existió un excedente de cobertura del plan, derivado del incremento en las tasas de interés (Valuación actuarial 2021 de 8.07% vs Valuación actuarial 2022 de 9.37%). Adicionalmente, el pasivo (costo neto estimado asociado a la partida) cuenta con un fideicomiso cuyos intereses generados permiten disminuir el costo del Régimen de Jubilaciones y Pensiones, por lo que para 2023 no se tuvo que ejercer el monto presupuestado. De lo anterior, se puede concluir que el Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) no tuvo un impacto presupuestal para el Instituto en 2023.

## **112 Ayuda de alimentos**

El incremento por \$872 (52.12%) se originó por la implementación en 2023 del programa Responsabilidad Compartida y derivado de ello, la ampliación de horarios de atención en CESIs.

## **117 Desarrollo y formación del personal**

El decremento de \$3,477 (-20.34%) se presentó debido a que esta partida se utiliza para cubrir beneficios en materia de capacitación del Contrato Colectivo de Trabajo, que presentaron una menor demanda por parte de los trabajadores. Asimismo, la iniciativa de impartición de jornadas de certificación en estándares de competencia de crédito, cartera y recaudación tuvo un menor tiempo de implementación a causa de la fecha de actualización y registro de dichos estándares por parte de la autoridad competente (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales), por lo que se devengaron menos servicios del contrato respectivo (7 jornadas en 2023 vs 33 jornadas en 2022).

## **120 Actividades sociales y deportivas**

El incremento por \$13,214 (22.57%) se debe a que en 2023 se incrementaron las cuotas anuales y las compensaciones especiales por servicios sindicales; adicionalmente, hubo un mayor costo asociado al seguro escolar debido a mayor número de bajas de personal, así como del monto del adeudo para cada caso.

## **Capítulo 200 Adquisición de materiales y artículos de operación**

### **201 Papelería y útiles de escritorio**

El incremento por \$2,755 (32.20%) deriva de que en el 2023 se ha intensificado el consumo de servicios de papelería (tarjetas de presentación, hojas membretadas, sobres personificados, sellos de goma, autoentintables, bolígrafos, lápices, grapas, entre otros) a nivel nacional; adicionalmente, se han atendido solicitudes extraordinarias de gastos asociados a la partida para apoyar emergencias provocadas por desastres naturales.

### **207 Protección civil**

El incremento por \$470 (21.52%) se debe principalmente a un mayor monto de recursos devengados en delegaciones regionales por concepto del programa interno de protección civil y por 2 mantenimientos anuales a los equipos receptores SASPER (Sistema de Alertamiento Sísmico Personalizado) en oficinas centrales.

## **208 Materiales contra incendio**

El incremento por \$5,582 (381.81%) se debe principalmente a que en 2023 se hizo una compra de extintores en oficinas centrales.

## **210 Materiales e insumos médicos**

El decremento por \$4,604 (-56.02%) deriva de una menor demanda de insumos para la atención de la contingencia sanitaria (gel antibacterial, cubrebocas, guantes, entre otros).

En 2023, la partida presentó un cambio en su denominación toda vez que en 2022 era “*Gastos de botiquín, medicinas e insumos médicos*”

## **213 Uniformes y ropa de trabajo**

El incremento por \$6,344 (37.49%) es originado por una mayor demanda de ropa de trabajo en oficinas centrales y delegaciones regionales derivado del incremento de la atención presencial a derechohabientes.

# **Capítulo 400 Mantenimiento, Reparación y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles**

## **401 Mantenimiento de edificio**

El incremento por \$3,029 (43.02%) deriva principalmente de que en 2023 inició el devengo de recursos por concepto de mantenimiento, limpieza, reemplazo de macetas dañadas, suministro de plantas y visitas guiadas a los espacios ajardinados, al estanque, bebederos de la azotea y muro verde del inmueble Ampliación de Edificio Sede, en contraste con 2022.

## **403 Mantenimiento y accesorios de vehículos**

El incremento por \$603 (21.51%) deriva de que durante 2023 se han intensificado las comisiones de trabajo, así como diversas actividades fuera de oficina lo que ha representado un mayor uso de vehículos institucionales y por ende de las necesidades de mantenimiento y accesorios para vehículos.

## **404 Mantenimiento de instalaciones**

El incremento por \$7,707 (17.38%) deriva principalmente de que se adicionó al gasto recurrente el mantenimiento integral al nuevo inmueble Ampliación de Edificio Sede; asimismo, en delegaciones regionales se requirió mantenimiento por las adaptaciones a los nuevos CESIs.

## **406 Gastos de limpieza y aseo**

El incremento por \$31,632 (43.18 %) se originó principalmente por recursos devengados para el nuevo inmueble Ampliación del Edificio Sede por concepto de: servicios de limpieza y mantenimiento a instalaciones, sanitización de oficinas, servicios de jardinería, fumigación y control de plagas, lavado de cristales, entre otros. Lo anterior, debido a la ocupación de este.

## *Capítulo 500 Gastos de Operación*

### *501 Renta de edificio*

El decremento por \$112,275 (-70.90%) deriva principalmente de que en 2023 entró en vigor la implementación de la NIF D-5 Arrendamientos, lo que implicó la creación de la partida 302 Depreciación del activo por arrendamiento para integrar los gastos asociados a arrendamientos mayores a 12 meses. En este sentido, a partir del presente ejercicio únicamente se pagará, en la partida 501 Renta de edificio, aquellas rentas de inmuebles con vigencias menores o iguales a 12 meses. Adicionalmente, se dejó de arrendar un inmueble para oficinas centrales derivado de la ocupación del nuevo inmueble Ampliación de Edificio Sede.

### *503 Servicios de telecomunicaciones, administración de plataformas tecnológicas y arrendamiento de equipo de cómputo y licencias de software*

El incremento por \$208,142 (75.91%) deriva de que a partir de 2023 se programó presupuesto e inició el devengo de recursos para la administración de una plataforma institucional vinculada a recuperación judicial.

En 2023, la partida presentó un cambio en su denominación toda vez que en 2022 era "*Servicios de telecomunicaciones y arrendamiento de equipo de cómputo y licencias de software*"

### *519 Copias fotostáticas*

El incremento por \$4,371 (36.17%) se originó principalmente por el aumento en el consumo de equipos multifuncionales y fotocopiado a nivel nacional derivado de la intensificación del trabajo en oficinas.

### *521 Gastos legales y notariales*

El incremento de \$140,482 (98.41%), se originó principalmente porque en 2022 hubo una reestructura organizacional que retrasó los procesos de contratación de los servicios profesionales de representación legal para la atención de los procedimientos judiciales o extrajudiciales en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y/o amparo, en los que el Infonavit es parte. Sin embargo, una vez concluida la reestructura durante 2023, se pudieron liberar un mayor número de contrataciones vinculadas a servicios de representación legal del Instituto.

### *527 Emisión de liquidaciones al IMSS*

El incremento por \$101,281 (8.93%) obedece a un incremento de los servicios de afiliación; de emisión y notificación de las Cédulas de Determinación de Aportaciones y Amortizaciones de Vivienda; así como por recuperación de gastos de recaudación de las aportaciones y amortizaciones de vivienda.

#### **528 Investigación y desarrollo**

El decremento por \$7,023 (-100.00%) deriva de que, en 2023, no se realizaron algunas consultorías e investigaciones presupuestadas inicialmente, y que no se llevó a cabo el Premio Internacional de Tesis de Investigación 2023, en contraste con 2022.

#### **533 Recuperación y servicios de cartera**

El incremento por \$63,361 (6.92%) obedece a que los convenios de ampliación para la contratación de Agencias de Solución para proveer servicios de cobranza y soluciones a los acreditados (cobranza y mediación) se generaron en el último trimestre de 2022 lo que implicó un menor devengamiento de recursos durante ese ejercicio, en contraste con 2023.

#### **536 Fiscalización**

El incremento por \$158,573 (67.69%) deriva, principalmente, de que en 2023 como parte de la estrategia de recaudación, se ejecutaron un mayor número de Actos de Autoridad del Infonavit como Organismo Fiscal Autónomo, que consisten en la Notificación de Créditos Fiscales y Procedimiento Administrativo de Ejecución, a través de la Coordinación General de Recaudación Fiscal, en comparación con el ejercicio 2022.

Asimismo, aumentaron las acciones de fiscalización durante el ejercicio de 2023, por lo que, en la misma proporción, existió un incremento en las demandas interpuestas en contra del Instituto contra la emisión de los referidos actos, lo cual originó el turno de más asuntos a los despachos, generando un incremento en el pago de honorarios realizados a los mismos.

#### **544 Encuadernación e impresos y promocionales**

El incremento por \$9,254 (52.05%) deriva principalmente de la liberación en 2023 del contrato de señalética que considera entre otros inmuebles, al nuevo inmueble Ampliación de Edificio Sede y los nuevos CESIs.

#### **548 Viáticos y 549 Transportación Foránea**

Los incrementos por \$9,460 (66.87%) y \$4,951 (33.76%), respectivamente, se originaron principalmente por un mayor número de comisiones de trabajo y actividades fuera de oficina durante el ejercicio 2023. Adicionalmente, se atendieron solicitudes extraordinarias de gastos relacionados con las partidas derivadas de desastres naturales, tal es el caso del Huracán Otis.

#### **552 Servicios de diseño y materiales para desarrollo y formación**

El incremento por \$1,493 (57.16%) deriva principalmente de que en 2023 el contrato de la plataforma de formación institucional “Universidad Infonavit”, adjudicado mediante licitación abierta, el proveedor ganador ofreció precios diferentes para los servicios que los observados en el contrato previo; además, con esta partida se llevó a cabo en 2023, la contratación de artículos promocionales que forman parte de la estrategia de gamificación de la misma plataforma.

## 553 Servicios integrales a terceros

El incremento por \$1,495 (70.89%) deriva, principalmente, de que en el primer trimestre de 2023 se llevó a cabo una sesión del Comité de Auditoría fuera de la Ciudad de México, mientras que en 2022 no hubo sesiones en el interior de la República.

## 555 Otras asesorías para la operación de programas

El incremento por \$104,797 (34.40%) se originó principalmente por una mayor demanda de servicios de apoyo a la operación de la opción de financiamiento del Infonavit "Línea IV", asociado a un incremento significativo en los volúmenes de originación de crédito (más consultas de buró de crédito, más generación de expedientes de crédito y más avalúos), entre otros.

### Capítulo 600 Impuestos

#### 612 Impuesto predial

El incremento por \$5,187 (68.11%) deriva de que en 2023 se pagó el impuesto predial de nuevos inmuebles en oficinas centrales y en Delegaciones Regionales (CESIs), así como por el respectivo incremento inflacionario de cada inmueble.

## Nota 9. Datos generales del estado del ejercicio presupuestal de GAOV

El estado del ejercicio presupuestal de GAOV, incluye los conceptos siguientes:

	2023				
	Presupuesto		Variación vs modificado		
	Original	Modificado	Ejercido	Importe	Porcentaje
Gastos de operación del personal	\$ 6,533,816	\$ 6,583,000	\$ 6,363,570	\$ 219,430	3.33
Costo neto del periodo (pasivos laborales)	435,728	386,544	370,494	16,050	4.15
Adquisición de materiales y artículos de operación	99,997	99,997	71,426	28,571	28.57
Mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles	321,207	321,207	224,094	97,113	30.23
Gastos de operación	6,716,672	6,666,672	5,143,843	1,522,829	22.84
Impuestos	151,910	201,910	178,801	23,109	11.45
Depreciaciones y amortizaciones	2,107,931	2,107,931	1,905,805	202,126	9.59
Total	\$ 16,367,261	\$ 16,367,261	\$ 14,258,033	\$ 2,109,228	12.89

## Nota 10. Cumplimiento normativo del presupuesto de GAOV

De acuerdo con el Artículo 16 fracción VII de la Ley del Infonavit, el porcentaje máximo que podrá autorizar el H. Consejo de Administración no podrá exceder el 0.55% de los recursos totales con los que cuenta el Infonavit, los porcentajes son calculados con base en las definiciones establecidas por el H. Comité de Auditoría en su Sesión número 24 celebrada el 13 de noviembre de 2007. Adicionalmente, el Comité de Auditoría en su Sesión Extraordinaria número 210 celebrada el 18 de noviembre de 2022 expresó una opinión favorable respecto a que la metodología se mantiene actualizada conforme a la evolución de las Normas de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2023 la relación señalada en el Artículo 16 fracción VII de la Ley del Infonavit, considerando el presupuesto original, es de 0.28% y la relación considerando el presupuesto ejercido es de 0.25%.

Concepto	Presupuesto anual			Importe anual real o ejercido
	Original	Modificado		
Gastos de administración operación y vigilancia para 2023	\$ 16,367,261	\$ 16,367,261		\$ 14,258,033
Costos y gastos diferidos de crédito	( 836,014)	( 836,014)		( 809,133)
<b>Gastos de administración operación y vigilancia</b>	<b>15,531,247</b>	<b>15,531,247</b>		<b>13,448,900</b>
Más (menos):				
Comisiones y tarifas pagadas	339,026	339,026		254,185
Regularización de expedientes	317,449	284,344		116,506
Estudios de impacto por desastres naturales y otros siniestros en infraestructura	8,700	8,700		0
Gastos judiciales	58,589	100,747		100,747
Reserva territorial <sup>4</sup>	38,039	18,881		12,104
Costos y gastos diferidos de créditos devengados <sup>(a)</sup>	295,308	295,308		303,946
Ingresos por recuperación de gastos <sup>(b)</sup>	( 9,753,856)	( 9,753,856)		( 8,186,593)
GAOV ajustado (descontando costos y gastos diferidos)	\$ 6,834,502	\$ 6,824,397		\$ 6,049,795
Recursos totales (promedio de activos brutos) <sup>(c)</sup>	\$ 2,458,938,063	\$ 2,458,938,063		\$ 2,468,595,744
<b>Proporción de GAOV a recursos totales</b>	<b>0.28%</b>	<b>0.28%</b>		<b>0.25%</b>

- (a) Considera los costos y gastos atribuidos a la originación de crédito, los cuales se difieren en la vida promedio de los créditos de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones. Sin considerar el diferimiento<sup>5</sup>, esta proporción de GAOV a recursos totales en el presupuesto original fue de 0.30% y en el presupuesto ejercido fue de 0.27%.
- (b) Se integra principalmente por los ingresos derivados de: (1) comisiones y tarifas cobradas, (2) comisiones por apertura de crédito, (3) utilidad en reserva territorial y (4) recargos, actualizaciones y multas.
- (c) Corresponde a los promedios mensuales del ejercicio 2023 de:

	Original	Modificado	Ejercicio
Activos totales (netos)	\$ 2,132,556,154	\$ 2,132,556,154	\$ 2,157,579,301
Estimación preventiva para riesgos crediticios	264,134,864	264,134,864	245,500,226
Estimación por baja de valor reserva territorial	166,050	166,050	159,146
Estimación por baja de valor de bienes adjudicados o recibido en dación en pago	37,093,905	37,093,905	37,284,191
Estimación por irrecuperabilidad de cuentas fiscales por cobrar	13,036,193	13,036,193	13,669,428
Estimación por irrecuperabilidad de deudores diversos	10,964,553	10,964,553	13,133,357
Deterioro de constancias CEDEVIS	986,344	986,344	1,270,095
<b>Recursos totales (promedio de activos brutos)</b>	<b>\$ 2,458,938,063</b>	<b>\$ 2,458,938,063</b>	<b>\$ 2,468,595,744</b>

<sup>4</sup> El importe anual real o ejercido del rubro "Reserva Territorial" que asciende a \$12,104 miles de pesos se integra de \$11,840 miles de pesos que corresponde a la partida presupuestal "808 Patrimonio inmobiliario" y de \$264 miles de pesos de recursos no presupuestales de la cuenta contable "Gastos de Reserva Territorial - Otros".

<sup>5</sup> Fuente: Plan Estratégico y Financiero 2023-2027

## **Nota 11. Comentario de la Administración a las principales variaciones del presupuesto ejercido 2023 contra el presupuesto modificado 2023**

En las sesiones 890 y 891 del H. Consejo de Administración, celebradas el 29 de noviembre y el 13 de diciembre, ambas de 2023, se aprobaron Adecuaciones al Presupuesto Institucional 2023, mismas que implicaron reclasificaciones presupuestales entre capítulos de gasto.

Estas adecuaciones impactaron en una disminución de los recursos autorizados en el capítulo 500 Gastos de operación por \$50,000; así como una ampliación en el capítulo 600 Impuestos por \$50,000. Al ser transferencias compensadas entre capítulos del GAOV, éste no presentó variación alguna en el monto total.

### *Capítulo 100 Gastos de operación del personal*

*101 Sueldos y compensaciones, 105 Fondo de ahorro, 112 Ayuda de alimentos, 114 Prima vacacional y 115 Aportación contribución definida*

El remanente presupuestal de las partidas 101 Sueldos y compensaciones por \$35,600 (1.17%), 105 Fondo de ahorro por \$12,010 (4.02%), 112 Ayuda de alimentos por \$1,226 (32.51%), 114 Prima vacacional por \$10,420 (2.84%) y 115 Aportación contribución definida por \$6,432 (6.49%), derivó principalmente, de ahorros por las variaciones en la plantilla ocupada a lo largo del año.

### *117 Desarrollo y formación del personal*

El remanente presupuestal por \$26,711 (66.23%) se debió principalmente a ahorros por menores costos de contratación dentro del Programa de Formación 2023 del Instituto aprobado por la Comisión Nacional Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Becas (CONAMICAB), asimismo, se lograron ahorros en el pago de beneficios establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) debido al número de solicitudes recibidas y autorizadas. También deriva de subejercicios asociados a la reprogramación para 2024 de diversas acciones formativas y de capacitación.

### *119 Seguro de vida y de gastos médicos*

El remanente presupuestal por \$55,166 (14.55%) se debió a que la contratación de las pólizas 2023-2024 de los Seguros de Gastos Médicos Mayores, Menores y Protección Familiar fueron más baratas que lo presupuestado derivado de las investigaciones de mercado correspondientes.

### *120 Actividades sociales y deportivas*

El remanente presupuestal por \$17,804 (19.88%) se debió principalmente por ahorros derivados de menores costos de contratación en diversos eventos como en la Carrera Infonavit 2023; también por ahorros en la operación del CERII y Casa de Día por una menor afluencia de usuarios, así como ahorros en desarrollo de actividades de integración con base en el Programa de Acciones de Mejora de Clima Laboral.

## **152 Seguro de responsabilidad civil**

El remanente presupuestal por \$22,143 (43.56%) se debió a que la contratación de la póliza 2023-2024 del Seguros de Responsabilidad Civil fue más barata que lo presupuestado derivado de la investigación de mercado correspondiente.

## **Capítulo 200 Adquisición de materiales y artículos de operación**

**201 Papelería y útiles de escritorio, 204 Gasolina y lubricantes, 205 Materiales eléctricos, herramientas y accesorios, 209 Consumibles, y/o accesorios menores de equipo de cómputo y 212 Cafetería**

El remanente presupuestal que presentan las partidas: a) 201 Papelería y útiles de escritorio por \$1,918 (14.50%), b) 204 Gasolina y lubricantes por \$1,987 (22.62%), c) 205 Materiales eléctricos, herramientas y accesorios por \$3,460 (88.42%), d) 209 Consumibles, y/o accesorios menores de equipo de cómputo por \$5,590 (41.53%) y e) 212 Cafetería por \$2,528 (30.31%), se debió a consumos menores respecto a los presupuestados inicialmente, principalmente por el esquema de trabajo fuera de oficina (TFO).

## **206 Libros técnicos y material bibliohemerográfico especializado**

El remanente presupuestal por \$1,020 (42.64%) se debió principalmente por el subejercicio asociado a la reprogramación para 2024 de la suscripción anual de bases de datos disponibles en plataformas de acceso en línea para la consulta y descarga de artículos de revistas académicas en texto completo para las y los trabajadores del Infonavit.

## **207 Protección civil**

El remanente presupuestal por \$3,095 (53.84%) se debió principalmente al subejercicio por la reprogramación para 2024 de la actualización de programas internos de protección civil para oficinas centrales y delegaciones regionales.

## **208 Materiales contra incendio**

El remanente presupuestal por \$1,692 (19.37%) se debió principalmente a ahorros generados en la compra extintores a nivel nacional considerando el monto presupuestado inicialmente.

## **210 Materiales e insumos médicos**

El remanente presupuestal por \$3,443 (48.78%) se debió a que la demanda de insumos para la atención de la contingencia sanitaria (gel antibacterial, cubrebocas, guantes, entre otros) fue menor a la presupuestada inicialmente.

## **Capítulo 300 Depreciaciones y amortizaciones**

### **301 Depreciaciones y amortizaciones**

El remanente presupuestal por \$180,477 (8.97%) se debió principalmente al subejercicio generado por desfases en la temporalidad contemplada inicialmente para el alta de activos fijos propiedad del Infonavit.

## *Capítulo 400 Mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles*

### *404 Mantenimiento de instalaciones*

El remanente presupuestal por \$42,929 (45.20%) está vinculado, principalmente, al subejercicio por la reprogramación para 2024 de ciertos componentes del mantenimiento a los inmuebles de Edificio Sede (Barranca del Muerto), Ampliación del Edificio Sede, Archivo del Instituto y de Centro Educativo Recreativo Infantil Infonavit (CERII)/Casa de día (Melesio Morales) vinculados a audiovisuales, muros móviles, suministros eléctricos, domos, paneles solares, entre otros.

### *407 Mantenimiento de aire acondicionado*

El remanente presupuestal por \$10,466 (57.36%) se debió, principalmente, al subejercicio ya que se reprogramó para 2024 el mantenimiento a equipo ubicado en el estacionamiento del Edificio Sede, así como a la adecuación de ductos y el reemplazo de forros de tubería de aire acondicionado de azotea. Adicionalmente, se presupuestaron recursos que finalmente no fueron requeridos para la adquisición de refacciones no incluidas en contratos de mantenimiento de aire acondicionado.

### *408 Mantenimiento de equipo de cómputo*

El remanente presupuestal por \$19,271 (29.71%) se debió principalmente al subejercicio por la reprogramación para 2024 de proyectos de seguridad informática, así como por ahorros derivados de servicios no requeridos (soporte y mantenimiento a los sistemas de audio, video y microfonía en la sala de Consejo y sala de Comités).

## *Capítulo 500 Gastos de operación*

Las adecuaciones al Presupuesto Institucional 2023 en este capítulo impactaron en una disminución neta de \$50,000 en la partida 530 Servicios de Archivo.

### *503 Servicios de telecomunicaciones, administración de plataformas tecnológicas y arrendamiento de equipo de cómputo y licencias de software*

El remanente presupuestal por \$38,649 (7.42%), se debió principalmente a ahorros derivados de (1) servicios a demanda no requeridos, (2) variaciones entre el tipo de cambio al que se presupuestó inicialmente y el tipo de cambio al que se pagaron licenciamientos contratados, y (3) menores costos de contratación a los presupuestados inicialmente, de igual forma a subejercicios por la reprogramación para 2024 de servicios de analítica.

### *511 Orientación y difusión*

El remanente presupuestal por \$72,485 (17.42%), se debió principalmente a ahorros generados por menor consumo al presupuestado en la contratación de (1) espacios en medios de comunicación masiva, (2) servicios para llevar a cabo la gestión de medios publicitarios, conceptos creativos, planes de comunicación y contenidos para campañas pagadas y orgánicas en redes sociales institucionales y otros medios, así como a la intermediación de la compra de pauta publicitaria en medios digitales, (3) servicios de activaciones de mercadotecnia en los que se utilicen stands temáticos con sentido lúdico en los eventos en que participe el Instituto a nivel nacional, (4) servicios para llevar a cabo la generación de creatividad para campañas publicitarias del Infonavit, entre otros.

## **521 Gastos legales y notariales**

El remanente presupuestal por \$133,272 (32.00%), se debió principalmente al subejercicio por retrasos en la formalización de las contrataciones por concepto de (1) servicios profesionales de representación legal para la atención de los procedimientos judiciales o extrajudiciales en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y/o amparo en los que el Infonavit sea parte; (2) servicios de carácter notarial respecto al otorgamiento y revocación de poderes; y, (3) servicios notariales para el cotejo de escrituras.

## **525 Servicios profesionales liquidados a terceros**

El remanente presupuestal por \$50,800 (32.17%), se debió principalmente a un menor requerimiento, en delegaciones regionales y oficinas centrales, de contrataciones de personal por honorarios, también por ahorros derivados de mejores costos de personal contratado por honorarios, así como por una menor solicitud de becas del programa semillero y apoyo de transporte de servicio social.

## **528 Investigación y desarrollo**

El remanente presupuestal por \$4,740 (100.00%), se debió a que no se realizaron algunas consultorías e investigaciones presupuestadas inicialmente, y que no se llevó a cabo el Premio Internacional de Tesis de Investigación 2023; asimismo, no se devengaron recursos en 2023 por el concurso y ejecución para la elaboración de un mural en la Sala de Consejo.

## **530 Servicios de archivo**

El remanente presupuestal por \$125,268 (40.93%), se debió a que las actividades por los Servicios del Archivo General y del Archivo Nacional de Expedientes de Crédito (ANEC) son bajo demanda y estas disminuyeron por situaciones operativas diversas de cada una de las áreas del Instituto dando como resultado un menor consumo al estimado inicialmente. Adicionalmente, se eliminó el otorgamiento de créditos Remodelavit, se incorporó el proyecto "Aviso de Retención electrónico" que reduce el gasto por revisión y servicios de archivo, entre otros.

Lo anterior, permitió dotar de recursos a la partida 603 Impuestos sobre nóminas a través de dos adecuaciones presupuestales aprobadas por el H. Consejo de Administración por un monto de \$50,000.

## **533 Recuperación y servicios de cartera**

El remanente presupuestal por \$80,789 (7.62%) fue originado principalmente por subejercicios derivados de la reprogramación para 2024 de servicios de cobranza preventiva, toda vez que no fueron liberados en 2023.

## **542 Reuniones y congresos nacionales e internacionales**

El remanente presupuestal por \$20,612 (39.24%), se originó principalmente por un menor número de eventos a los programados inicialmente en Direcciones Sectoriales y por ahorros en la Reunión Anual de Comisiones Consultivas, así como en la planeación, organización, producción y desarrollo de eventos en los que participó el Instituto a nivel nacional y por el uso de medios electrónicos para mejorar la comunicación entre oficinas centrales y delegaciones regionales.

## **548 Viáticos y 549 Transportación foránea**

El remanente presupuestal de las partidas 548 Viáticos por \$30,196 (56.12%) y 549 Transportación foránea por \$17,444 (47.07%), se originó principalmente por el uso de medios electrónicos autorizados para llevar a cabo algunas comisiones de manera remota. Asimismo, no se concretaron todas las comisiones de trabajo, de capacitación y reuniones nacionales de delegados que se tenían programadas.

## **555 Otras asesorías para la operación de programas**

El remanente presupuestal por \$853,847 (67.59%), se originó principalmente por el subejercicio derivado de la reprogramación para 2024 de (1) avalúos de control, (2) diagnósticos, estudios, evaluaciones, asesorías, consultorías y servicios de análisis en materia de servicios de crédito, (3) revisión de avalúos, (4) validación de desempeño de los prestadores de servicio de verificación, (5) validación sistemática, automática e instantánea de avalúos, (6) servicios para realizar el diseño, gestión y ejecución de proyectos de espacio público y equipamiento urbano, (7) fábrica para la integración de sistemas legados, (8) servicios de análisis de plataforma para gestión de la cartera, (9) servicios PMO, entre otros.

## **Capítulo 600 Impuestos**

Las adecuaciones al Presupuesto Institucional 2023 en este capítulo impactaron en un incremento neto de \$50,000, en la partida 603 Impuesto sobre nóminas.

### **601 Tenencia vehicular**

El remanente presupuestal por \$2,025 (61.29%), deriva de un menor número de adquisiciones de vehículos institucionales a las programadas, lo que representó montos menores a lo presupuestado para el pago de tenencias y verificaciones.

### **603 Impuesto sobre nóminas**

El remanente presupuestal por \$20,386 (11.03%), se debió principalmente, a que se estimaron mayores requerimientos presupuestales asociados a los movimientos en la plantilla laboral del Instituto a lo largo del año y por el Plan de Jubilación y Prejubilación 2023.

## **Nota 12. Elaboración, integración y aprobación del estado del ejercicio presupuestal del GAOV**

El presente dictamen del estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia fue elaborado e integrado por la Administración para la emisión del Dictamen correspondiente por parte del Auditor Externo, para que el H. Consejo de Administración, el 24 de abril de 2024, lo examine y apruebe su presentación a la H. Asamblea General (Artículo 28, Fracción VIII y Artículo 54, Fracción III de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Infonavit y Artículo 16, Fracción IV y VII de la Ley del Infonavit).

## ANEXO II

### INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

#### Aseveraciones de la Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Al 31 de diciembre de 2023

*Cifras en miles de pesos*

Manifestamos que el ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV) cumple con su autorización, preparación y presentación con las siguientes Aseveraciones:

1. Presupuesto anual autorizado (original): El Infonavit cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la H. Asamblea General del Infonavit, así como el presupuesto del GAOV, el cual está debidamente aprobado por el H. Consejo de Administración del Infonavit en la Sesión Ordinaria número 874 celebrada el 23 de noviembre de 2022, para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. El presupuesto inicial de gastos autorizado ascendió a \$16,367,261.

Los criterios macroeconómicos<sup>1</sup> utilizados para la elaboración del presupuesto anual autorizado del Infonavit para el ejercicio 2022 y 2023, fueron:

	2023 <sup>6</sup>	2022 <sup>7</sup>
Inflación anual (% dic-dic)	4.4	3.7
Tipo de cambio nominal promedio anual (peso por dólar)	21.7	20.5

La base del GAOV ajustado, que es la referencia para determinar el porcentaje del gasto respecto a los recursos totales de conformidad con lo establecido en el Artículo 16, Fracción VII de la Ley del Infonavit, la cual menciona que no deberá exceder del 0.55% de los recursos que maneje, fue calculada con base en las definiciones establecidas por el H. Comité de Auditoría en su sesión número 24 del 13 de noviembre de 2007. Adicionalmente, el Comité de Auditoría en su Sesión Extraordinaria número 210 celebrada el 18 de noviembre de 2022 expresó una opinión favorable respecto a que la metodología se mantiene actualizada conforme a la evolución de las Normas de Información Financiera, en la que precisa la metodología de cálculo mediante la cual se establecen los lineamientos y definiciones que se mencionan a continuación:

<sup>6</sup>Fuente: Circular SGARH/005/2022

<sup>7</sup>Fuente: Oficio SGPFF/CGIFF/051/2021

## *Gastos de administración, operación y vigilancia*

Más (menos):

- Gastos por intereses.
- Estimación preventiva para riesgos crediticios.
- El costo del auto seguro de crédito.
- El registro de las erogaciones de carácter fortuito y operaciones discontinuadas, revisadas por el H. Comité de Auditoría.
- El gasto para la constitución de las estimaciones por incobrabilidad y por baja de valor.

*Se consideran los siguientes ingresos como recuperaciones de gastos:*

- Ingresos por administración de cartera.
- Cuotas cobradas.
- Utilidad en cambios.
- Comisiones por apertura de crédito (se considera el total de la comisión generada al momento de la originación, dado que el gasto se realiza en ese mismo momento).

Como "Recursos totales que maneje", se debe entender al promedio mensual de los activos brutos.

Los activos brutos corresponden al total del activo sin disminuir las reservas de cartera (estimación preventiva para riesgos crediticios), las estimaciones por irrecuperabilidad (deudores y cuentas fiscales por cobrar) y las estimaciones por baja de valor (reserva territorial y bienes adjudicados o recibidos en dación), en estas últimas se ha incluido el deterioro de los Derechos Fiduciarios.

2. Directrices y procesos: El Infonavit tiene establecidas por escrito y/o publicadas las Directrices y procesos para el manejo, control y registro de las partidas presupuestales.
3. Sistema de registro presupuestario: El Infonavit cuenta con un módulo aplicativo dentro del sistema contable SAP-FICO, que permite mediante la reunión de información y documentación de cada área administrativa de presupuesto, identificar, clasificar y registrar las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. Procesos presupuestarios: El Infonavit cuenta con procesos que aseguran:
  - Que el Catálogo de Capítulos y Partidas Presupuestales Institucional 2023 que utiliza el Infonavit para su registro presupuestario es congruente con el seguimiento y control de estas.

- Que las erogaciones presupuestarias corresponden a los conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado o en el presupuesto modificado.
  - Que la información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable y que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto.
  - Que en los casos que proceda, existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas de adquisiciones, contable y presupuestaria, que asegura la oportunidad en los flujos de documentación.
  - Que se efectúan periódicamente conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.
5. Adecuaciones presupuestales<sup>8</sup>: El Infonavit cuenta con las autorizaciones por parte del H. Consejo de Administración para llevar a cabo las adecuaciones externas (incrementos o decrementos a nivel del capítulo de GAOV) y para llevar a cabo las modificaciones al presupuesto anual autorizado.
6. Estados presupuestales: El estado del ejercicio presupuestal del GAOV muestra:
- El importe del presupuesto anual original aprobado del ejercicio 2023.
  - El importe del presupuesto anual modificado del ejercicio 2023.
  - El importe del total del presupuesto anual ejercido en el ejercicio 2023.
  - Las variaciones en importe y porcentajes por partida presupuestal que resulta de comparar el presupuesto anual modificado 2023, contra el total del presupuesto anual ejercido 2023.
  - El importe del total del presupuesto anual ejercido en el ejercicio 2022.
  - El importe del incremento (decremento) y los porcentajes por partida presupuestal, que resulta de comparar el presupuesto anual ejercido en el 2023 contra el ejercido en 2022.
  - Las transferencias entre partidas presupuestales apegadas al procedimiento normativo.
7. Transferencias presupuestales: Las transferencias presupuestales entre partidas del mismo capítulo no requieren autorización del H. Consejo de Administración.
8. Presentación de gastos presupuestarios: Los gastos presupuestarios se presentaron y revelaron de acuerdo con las partidas presupuestales solicitadas dentro de las directrices y el proceso de Integración del Presupuesto Institucional<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> En las sesiones 890 y 891 del H. Consejo de Administración se aprobaron Adecuaciones al Presupuesto Institucional 2023 impactando en una disminución de \$50,000 en el capítulo 500 Gastos de Operación, así como un incremento de \$50,000 en el capítulo 600 Impuestos.

<sup>9</sup> Proceso RM.05.02 Integración del Proceso Institucional.

9. Capítulo presupuestal 100 "Gastos de operación del personal": En relación con las erogaciones y pagos efectuados dentro de este capítulo, El Infonavit cumple con lo siguiente:

- La estructura del Instituto se encuentra establecida en el artículo 11 de Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Estatuto Orgánico), en el cual se enlistan las áreas que componen la Dirección General y las Subdirecciones Generales;
- La última modificación al Estatuto Orgánico fue aprobada por la H. Asamblea General del Infonavit en la sesión número 126, del 09 de diciembre de 2022, con fundamento en el numeral 10, fracción IV de la Ley del Infonavit.
- El tabulador de puestos es aprobado por el H. Consejo de Administración del Infonavit en apego a lo establecido en el artículo 16, fracción VIII de la Ley del Infonavit, mismo que fue actualizado por última vez en 2019 en la sesión número 818 del H. Consejo de Administración.
- Las relaciones entre el Instituto y su personal se rigen por la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con lo previsto en el artículo 62 de la Ley del Infonavit, y, por lo tanto, los incrementos en las percepciones y prestaciones de las y los trabajadores se encuentran supeditados a las revisiones salariales y contractuales que el Infonavit y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Infonavit llevan a cabo de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 399 y 399 Bis de la Ley Federal del Trabajo.
- Los gastos de operación del personal del Infonavit son aprobados por la H. Asamblea del Infonavit anualmente.

10. Obligaciones pendientes de pago: Las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados, se encuentran debidamente contabilizadas y cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente que se encuentra bajo el resguardo de cada área solicitante.